

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Justicia, Interior y Víctimas

- 15** *RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2021, de la Dirección General de Emergencias, por la que se aprueba el modelo de solicitud de participación de bomberos en actos de prevención y divulgación.*

De acuerdo con el artículo 3.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, las Administraciones Públicas se relacionarán entre sí y con sus órganos, organismos públicos y entidades vinculados o dependientes a través de medios electrónicos.

La Dirección General de Emergencias de la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas tiene asumidas la totalidad de competencias en materia de prevención y extinción de incendios de la Comunidad de Madrid, en virtud del artículo 15 del Decreto 271/2019, de 22 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas. Dependen de la Dirección General de Emergencias las funciones que le atribuye el Decreto Legislativo 1/2006, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley por la que se regulan los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos de la Comunidad de Madrid, y la planificación global de sus cometidos y actuaciones.

En concreto, el Decreto Legislativo 1/2006, de 28 de septiembre, establece en su artículo 3, las competencias de la Comunidad de Madrid en materia de prevención en el ámbito de la misma. En virtud de esta competencia, el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid puede participar en simulacros y autorizar retenes de carácter preventivo en determinados actos, que así lo requieran, para evitar o disminuir los riesgos de incendios u otros accidentes.

En relación a las actuaciones de divulgación, el artículo 9 del Decreto Legislativo 1/2006, de 28 de septiembre, contempla la educación para la autoprotección, mediante la promoción de actividades de sensibilización entre los ciudadanos acerca de sus responsabilidades públicas en materia de prevención, extinción de incendios, salvamentos y autoprotección, actuaciones que se hacen extensivas a los centros de enseñanza.

En base a lo anterior, y en el ámbito de las competencias del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, se desarrolla el procedimiento para la solicitud de participación de bomberos en actos de prevención y divulgación, que engloba participación en simulacros, retenes, visitas a Parques de Bomberos, centros de Prevención, centros del Cuerpo de Bomberos, visitas a Centros Escolares, Asociaciones y otros eventos.

El apartado 14.h) del Decreto 85/2002, de 23 de mayo, por el que se regulan los sistemas de evaluación de calidad de los servicios públicos y se aprueban los Criterios de Calidad de la Actuación Administrativa en la Comunidad de Madrid, establece la obligación de publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, por resolución del órgano correspondiente, los impresos normalizados de procedimientos administrativos, previo informe favorable de la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano.

En virtud de la normativa citada y demás de pertinente aplicación, en el ejercicio de las competencias atribuidas,

RESUELVO

Primero

Aprobación del modelo de solicitud

Se aprueba el modelo normalizado de solicitud de participación de bomberos en actos de prevención y divulgación, que se adjunta como Anexo a esta Resolución.

Segundo

Efectos

Esta Resolución producirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Las Rozas de Madrid, a 24 de mayo de 2021.—El Director General de Emergencias, Pedro Antonio Ruiz Escobar.

ANEXO

MODELO 2958F1. SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN DE BOMBEROS EN ACTOS DE PREVENCIÓN Y DIVULGACIÓN

 Dirección General de Emergencias
 CONSEJERÍA DE JUSTICIA,
 INTERIOR Y VÍCTIMAS

Etiqueta de registro

Solicitud de participación de bomberos en actos de prevención y divulgación
1.- Tipo de solicitud

Solicitud de participación de Bomberos en	
---	--

2.- Datos de la persona o entidad interesada

NIF / NIE				Razón Social/Entidad		
Nombre	Apellido 1		Apellido 2			
Tipo vía				Nombre vía		
Nº/Km:	Piso	Puerta		Código Postal		
Provincia	Municipio					
Otros datos de localización						
Email	Teléfono 1		Teléfono 2			

3.- Datos de la persona o entidad representante

NIF / NIE				Razón Social/Entidad		
Nombre	Apellido 1		Apellido 2			
Tipo vía				Nombre vía		
Nº/Km:	Piso	Puerta		Código Postal		
Provincia	Municipio					
Otros datos de localización						
Email	Teléfono 1		Teléfono 2			
En calidad de						

4.- Medio de notificación Interesado/a Representante (indique a quién desea que se envíe la notificación)

<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a de forma electrónica (si selecciona esta opción, debe tener una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Electrónicas de la Comunidad de Madrid) Puede darse de alta accediendo a este enlace					
<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a por correo certificado					
	Tipo de vía		Nombre de vía			
	Número	Piso	Puerta	Código postal		
	Provincia		Municipio			


Comunidad de Madrid

 Dirección General de Emergencias
 CONSEJERÍA DE JUSTICIA,
 INTERIOR Y VÍCTIMAS

5.- Descripción del tipo de evento:

Para solicitud de participación de bomberos en simulacro, retén, otros eventos (tipo A)											
Descripción abreviada evento:											
Nombre del Organismo/Institución:											
Fecha de realización:			Hora inicio:			Tiempo de duración aproximada:					
Persona de contacto (coordinador):				Teléfono coordinador:				Nº de participantes:			
Email persona de contacto (coordinador):											
Lugar de celebración:											
Tipo de vía		Nombre vía				Nº					
Piso		Puerta		CP		Municipio		Provincia			
<input type="radio"/>	Zona urbana										
<input type="radio"/>	Dista menos de 500 m de zona forestal										
<input type="radio"/>	Zona forestal										
<input type="radio"/>	Participación de otros agentes de emergencia (<i>Policía, Ambulancias, Protección Civil</i>)										
<input type="radio"/>	Uso de fuego										

Para solicitud de visita de un Parque de Bomberos/ Centro de Prevención/Centro Trabajo del CBCM (tipo B)											
Nombre del Centro de Cuerpo de Bomberos que se solicita visitar:											
Nombre del Centro Escolar/Asociación/Otro solicitante:											
Lugar de celebración:											
Tipo de vía		Nombre vía				Nº					
Piso		Puerta		CP		Municipio		Provincia			
Teléfono centro:				Email							
Nº de participantes:			Edades:			Curso escolar:					
Nº personas apoyo:			Persona de contacto (coordinador)								
Email (Coordinador):			Teléfono coordinador:								
Fecha orientativa visita (mes):											


Comunidad de Madrid

 Dirección General de Emergencias
 CONSEJERÍA DE JUSTICIA,
 INTERIOR Y VÍCTIMAS

Para recibir la visita de Bomberos a un centro escolar, asociación u otros (Tipo C)												
Nombre del Centro Escolar/Asociación/Otro:												
Lugar de celebración:												
Tipo de vía						Nombre vía			Nº			
Piso		Puerta		CP		Municipio		Provincia				
Teléfono						Email						
Nº de participantes:						Edades:				Curso escolar:		
Persona de contacto (coordinador)									Teléfono coordinador:			
Email coordinador:												
Fecha orientativa visita (mes):												

6.- Documentación requerida: (solo para el caso de eventos Tipo A)

Documentos que se aportan junto a la solicitud	
Memoria con descripción del evento	<input type="checkbox"/>
Plan de Autoprotección / Emergencia	<input type="checkbox"/>
Documento para la intervención	<input type="checkbox"/>
Otros (permisos, licencias, a aportar)	<input type="checkbox"/>
Uso de fuego	<input type="checkbox"/>

En....., a..... de..... de.....

FIRMA

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes

DESTINATARIO	Consejería de Justicia, Interior y Víctimas Dirección General de Emergencias
---------------------	---



Dirección General de Emergencias
 CONSEJERÍA DE JUSTICIA,
 INTERIOR Y VÍCTIMAS

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Dirección General de Emergencias (Consejería de Justicia, Interior y Víctimas)
Domicilio social: Carretera de La Coruña, Kilómetro 22, Las Rozas de Madrid
Contacto Delegado de Protección de Datos: protecciondatosjusticia@madrid.org

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

“PARTICIPACION DE BOMBEROS EN ACTOS DE PREVENCIÓN Y DIVULGACIÓN”.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades: Registro de la participación de dotaciones de Bomberos en eventos de diversa índole relacionadas con la prevención y la divulgación y Registro de visitas a diversas instalaciones del Cuerpo de Bomberos.

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Decreto Legislativo 1/2006, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley por la que se regulan los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos de la Comunidad de Madrid.(Artículo 3)

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos? Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial, en ambos casos haciendo constar la referencia “Ejercicio de derechos de protección de datos”.

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales? Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo determinado. 12 meses.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

En su caso podrían ser comunicados a Administraciones Públicas, Policía, Juzgados, Guardia Civil, Bomberos, 112, Agentes Forestales.

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control. Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo. Nombre y apellidos, Razón Social, DNI, CIF, domicilio, teléfono, mail, actividades realizadas.

11. Fuente de la que procedan los datos:

Interesados, Áreas y Servicios de otras Consejerías de la Comunidad de Madrid, Administraciones locales y Entidades de certificación en materia de Protección contra incendios.

12. Información adicional. Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.

